

**CUESTIONARIO SOBRE CONOCIMIENTO Y  
EXPERIENCIA EN VICTIMIZACIÓN INFANTIL Y  
ADOLESCENTE, SU DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN  
PARA PERSONAL ESCOLAR**

VERSIÓN EN CASTELLANO

Autoras: Ana Martina Greco

Dra. Georgina Guilera

Dra. Noemí Pereda

Año: 2017



## **Cuestionario sobre conocimiento y experiencia en victimización infantil y adolescente, su detección y notificación para personal escolar**

En este documento se presenta el instrumento utilizado en el marco de la investigación “La detección y notificación de la victimización infantil y adolescente en las escuelas de Barcelona” llevada a cabo por el *Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA)* de la Universidad de Barcelona a lo largo del año 2016.

El cuestionario es auto-administrado y consta de un total de cuarenta y cinco ítems. Está dividido en cuatro secciones: A. Datos sociodemográficos (compuesto por 6 ítems); B. Victimización (compuesto por dos sub-secciones con 3 y 10 ítems cada una, respectivamente), C. Detección (compuesto por dos sub-secciones con 4 y 10 ítems cada una, respectivamente), D. Notificación (compuesto por dos sub-secciones con 2 y 10 ítems cada una, respectivamente). Las sub-secciones BII, CII y DII están compuestas por diez frases para evaluar el conocimiento en Victimización, Detección y Notificación, respectivamente.

En un primer apartado se adjunta una copia para aplicar la versión impresa del cuestionario auto-administrado en castellano y, en un segundo apartado, se presenta la plantilla de corrección en la cual se indican cómo clasificar adecuadamente las frases de los tres sub-apartados de frases (i.e., BII, CII y DIII) que evalúan el grado de conocimiento. El número uno (“1”) indica que se ha identificado la veracidad de la frase, es decir, si es verdadera (“Sí”) o falsa (“No”). El número cero (“0”) indica el desconocimiento o que se ha caído en una falsa creencia. Se pueden obtener hasta un máximo de 10 puntos en cada uno de los sub-apartados, sumando un punto por cada frase adecuadamente clasificada. Asimismo, se puede obtener un puntaje total (i.e., de los tres sub-apartados) de hasta 30, sumando los puntajes obtenidos en cada sub-apartado.

En caso de querer aplicar la versión en línea, por favor, póngase en contacto con el *Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent* ([www.ub.edu/grevia](http://www.ub.edu/grevia)).



1. Cuestionario

Buenos días/tardes,

Le invitamos a participar voluntariamente en un estudio que se está realizando en la Universidad de Barcelona sobre la **detección de la victimización infantil** en las escuelas de la ciudad de Barcelona. Su colaboración es fundamental para poder llevar a cabo el estudio.

Por favor, lea atentamente la siguiente información. Sus **respuestas** serán tratadas de forma **anónima** y únicamente se utilizarán con finalidades docentes y de investigación. El objetivo es conocer su opinión y experiencia sobre la victimización infantil. Por favor, responda con la máxima sinceridad posible.

Rellenando el cuestionario usted acepta que:

- 1. Entiende qué implica su participación,
2. Está al corriente de que su participación es anónima y voluntaria, y
3. Quiere participar en el estudio

A. DATOS GENERALES

En este apartado preguntaremos algunos datos sobre usted, para poder caracterizar la muestra y relacionar las características de los participantes con otras preguntas.

- 1) Sexo: [ ] Hombre [ ] Mujer
2) Edad: .....
3) Nombre de la escuela donde trabaja: .....
4) Cargo que desempeña: .....
5) Etapa (puede señalar más de una): [ ] Infantil [ ] Primaria [ ] ESO [ ] Bachillerato
6) Años de experiencia en el trabajo con menores (cualquier puesto): .....

B.I. VICTIMIZACIÓN

En este apartado buscamos conocer su experiencia, opiniones y/o inquietudes sobre la victimización. Si alguna pregunta o concepto le resulta desconocido o confuso, no se preocupe, sólo trate de rellenar las respuestas según su intuición, por favor.

Encontrará una breve definición del concepto, tres preguntas y diez afirmaciones a las que habrá de dar o no su acuerdo, según considere.

Victimización Infanto-Juvenil: Acción u omisión de conducta realizada intencionalmente por un individuo o grupo de individuos sobre un menor de 18 años, que produce consecuencias físicas y/o psicológicas, o podría producirlas, tanto a corto como a largo plazo, reduciendo su bienestar y/o interfiriendo en su desarrollo óptimo.

- 1) ¿Conocía el concepto de victimización antes de leerlo aquí? [ ] Sí [ ] No [ ] No estoy seguro/a
2) ¿Ha recibido alguna formación sobre victimización infantil? [ ] Sí [ ] No [ ] No estoy seguro/a

Sólo si ha respondido que sí, conteste las siguientes preguntas, por favor:

a. ¿Dónde ha recibido la/s formación/es?

¿Quién estaba a cargo de la/s formación/es? Señale todas las opciones que considere:

- Profesional de institución pública (servicios sociales, ayuntamiento...)
Profesional de un centro privado (ONG, fundación especializada...)
Otros. ¿Quién?.....
No lo sé

Si ha respondido que no o que no está seguro/a, pase a la pregunta 3 de este mismo apartado, en la página siguiente, por favor.



3) Por favor, enumere los tipos de victimización infantil que conoce según su percepción. Si no conoce ninguno, escriba "No sé":

.....

.....

.....

**B.II ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES FRASES? Recuerde: no hay respuestas correctas/erróneas.**

	Sí	No	No sé
1) Los menores son igualmente vulnerables frente a la violencia que los adultos.			
2) Sea una conducta intencional o no, si es perjudicial para el menor debe considerarse victimización.			
3) La victimización infantil puede afectar el correcto desarrollo neurofisiológico del niño/a.			
4) Podemos calificar una situación de victimización sólo si pone en peligro inmediato la salud física del menor.			
5) En su mayoría, los padres que victimizan a menores son personas que presentan una enfermedad psicológica o mental.			
6) La victimización infantil consiste siempre en una acción violenta que comete una persona contra un menor.			
7) El tipo de victimización infantil más frecuente es el maltrato físico.			
8) Un/a menor que ha sufrido victimizaciones tiene más posibilidades de sufrir un trastorno depresivo en la adultez.			
9) La victimización infantil es una problemática que afecta aproximadamente a menos de un 10% de los niños en España.			
10) Un menor que ha sufrido victimización suele desarrollar un sentimiento de rechazo hacia el perpetrador/a.			

**C.I DETECCIÓN**

*En este apartado buscamos conocer su experiencia y opiniones respecto de la detección de la victimización infantil en su trabajo cotidiano.*

*Encontrará cuatro preguntas y diez afirmaciones a las que habrá de dar su acuerdo o desacuerdo, según considere.*

1) En sus años de experiencia trabajando con niños/as, ¿cuántas veces ha sospechado que un/a niño/a podía estar siendo victimizado?

- Nunca     Entre 1 y 10 veces     Entre 11 y 20 veces     Más de 20 veces     No lo sé

2) ¿Considera que conoce lo que se necesita observar en un menor para detectar un caso de victimización infantil?

- Sí     No     No estoy seguro/a

3) ¿Considera que conoce lo que se necesita observar en una familia para detectar un caso de victimización infantil?

- Sí     No     No estoy seguro/a



4) ¿Considera que existe en el centro donde trabaja un/a referente al que consultar sobre este tema?

Sí     No     No estoy seguro/a

Sólo si ha respondido que **sí**, por favor, indique: ¿Quién/es es/son el/los referente/s?

Director/a     Psicólogo/a     Educación Especial     No lo sé

Otro. ¿Quién? .....

Si ha respondido que **no** o que **no está seguro**, pase al siguiente apartado (C.II), por favor

**C.II ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES FRASES?** *Recuerde: no hay respuestas correctas/erróneas.*

	Sí	No	No sé
1) La mayoría de los indicadores de la victimización infantil son directamente observables.			
2) Sólo si observo más de un síntoma a la vez puedo sospechar que un menor está siendo victimizado/a.			
3) Es una obligación legal velar por el bienestar del menor, incluso si eso significa implicarse en situaciones fuera del contexto escolar.			
4) Si el menor pertenece a otra cultura, más tolerante hacia ciertas prácticas consideradas maltrato por nuestra sociedad, no se debe intervenir.			
5) La frecuencia de la conducta del agresor es un factor decisivo para sospechar si estamos ante un caso de victimización.			
6) Un/a niño/a con familia monoparental tiene mayores posibilidades de ser victimizado/a.			
7) Un/a menor con baja autoestima tiene mayores posibilidades de ser victimizado/a.			
8) Una familia aislada o con pocos vínculos se considera más propensa a la victimización.			
9) Una familia que demuestra excesiva protección por el menor se asocia a mayor prevención frente a la victimización.			
10) Es fácil definir cuándo un comportamiento es aceptable y cuándo es maltrato.			

**D.I NOTIFICACIÓN**

*En este apartado nos proponemos saber qué inquietudes, certezas y experiencias tiene respecto de notificar casos de victimización infantil a un organismo oficial. Encontrará dos preguntas y el mismo sistema de diez frases.*

1) ¿Alguna vez ha realizado alguna notificación oficial de victimización infantil a un organismo externo a la escuela (como los Servicios Sociales, por ejemplo)?

Sí     No     Nunca he tenido una sospecha

Si ha respondido que **no**, por favor, responda brevemente ¿por qué no lo ha notificado?

.....

Si ha respondido que **nunca ha tenido una sospecha**, por favor pase a la pregunta 2 de este mismo apartado en la siguiente página.

Sólo si ha respondido que **sí**, por favor responda las cuatro preguntas (a, b, c y d) de la misma sección en la siguiente página



a. ¿Cuántos casos ha notificado, aproximadamente?

- Entre 1 y 10     Entre 11 y 20     Más de 20     No estoy seguro/a

b. En la mayoría de los casos, ¿a qué organismo oficial (de fuera de la escuela) ha notificado primero?

- Policía     Servicios Sociales     Hospital     Juzgado     Otros. ¿Cuál/es?.....  No lo recuerdo

c. Generalmente ¿participó la dirección en la notificación?     Sí     No     No lo recuerdo

d. ¿Conoce cómo continuaron el/los casos notificados?

- Sí, todos     Sí, alguno/s     No, ninguno     No lo sé

Si respondió que **no** o **no lo sé**, pase a la pregunta 2) de la misma sección, por favor.

Sólo si respondió que **sí**, ¿considera globalmente que la/s intervención/es fue/ron beneficiosa/s para el menor?

- La mayoría, sí     La mayoría, no     En igual medida, algunas sí y otras no     No lo sé

2) ¿Hay un protocolo de notificación de malos tratos graves y leves en el centro?

- Sí     No     No lo sé

Si respondió que **no** o que **no lo sabe**, pase a la sección D.II de las frases, por favor.

Sólo si respondió que **sí**, por favor diga en qué grado considera que conoce su contenido:

- Mucho     Lo suficiente     Poco (menos de lo suficiente)     Nada

**D.II ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES FRASES?** Recuerde: *no hay respuestas correctas/erróneas.*

	Sí	No	No sé
1) En caso de malos tratos graves, el primer organismo fuera del centro al que debe informarse es la Policía.			
2) En caso de malos tratos leves, el primer organismo fuera del centro al que debe informarse son los Servicios Sociales.			
3) Sólo se debe notificar un caso si desde el centro estamos seguros de que el menor está siendo victimizado/a.			
4) En muchos casos, la intervención de los Servicios Sociales no favorece el bienestar del menor.			
5) La notificación se realiza de forma anónima, si así se desea.			
6) Una notificación pone en conocimiento del caso a un juez.			
7) Si una sospecha resulta no ser cierta, la familia tiene derecho a demandar judicialmente al informante.			
8) Excesivas notificaciones crean ineficiencia en las instituciones que las reciben (Servicios Sociales, Policía, etc.).			
9) La notificación es una acción voluntaria: quien tiene sospechas decide si la hace o no.			
10) Para notificar oficialmente es obligatorio contar con el acuerdo del director/a del centro.			



**ESTA PARTE ES PARA USTED: ¡MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR!**

Valoramos mucho que se haya decidido a participar y le reiteramos que su colaboración ha sido muy importante.

Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA)

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

Facultad de Psicología - Universidad de Barcelona

<http://www.ub.edu/grevia/>

## 2. Plantilla de corrección

### B.II ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES FRASES? *Recuerde: no hay respuestas correctas/erróneas.*

	Sí	No	No sé
1) Los menores son igualmente vulnerables frente a la violencia que los adultos.	0	1	0
2) Sea una conducta intencional o no, si es perjudicial para el menor debe considerarse victimización.	0	1	0
3) La victimización infantil puede afectar el correcto desarrollo neurofisiológico del niño/a.	1	0	0
4) Podemos calificar una situación de victimización sólo si pone en peligro inmediato la salud física del menor.	0	1	0
5) En su mayoría, los padres que victimizan a menores son personas que presentan una enfermedad psicológica o mental.	0	1	0
6) La victimización infantil consiste siempre en una acción violenta que comete una persona contra un menor.	0	1	0
7) El tipo de victimización infantil más frecuente es el maltrato físico.	0	1	0
8) Un menor que ha sufrido victimizaciones tiene más posibilidades de sufrir un trastorno depresivo en la adultez.	1	0	0
9) La victimización infantil es una problemática que afecta aproximadamente a menos de un 10% de los niños en España.	0	1	0
10) Un menor que ha sufrido victimización suele desarrollar un sentimiento de rechazo hacia el perpetrador/a.	0	1	0



**C.II ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES FRASES?** *Recuerde: no hay respuestas correctas/erróneas.*

	Sí	No	No sé
1) La mayoría de los indicadores de la victimización infantil son directamente observables.	0	1	0
2) Sólo si observo más de un síntoma a la vez puedo sospechar que un menor está siendo victimizado/a.	1	0	0
3) Es una obligación legal velar por el bienestar del menor, incluso si eso significa implicarse en situaciones fuera del contexto escolar.	1	0	0
4) Si el menor pertenece a otra cultura, más tolerante hacia ciertas prácticas consideradas maltrato por nuestra sociedad, no se debe intervenir.	0	1	0
5) La frecuencia de la conducta del agresor es un factor decisivo para sospechar si estamos ante un caso de victimización.	1	0	0
6) Un/a niño/a con familia monoparental tiene mayores posibilidades de ser victimizado/a.	1	0	0
7) Un/a menor con baja autoestima tiene mayores posibilidades de ser victimizado/a.	1	0	0
8) Una familia aislada o con pocos vínculos se considera más propensa a la victimización.	1	0	0
9) Una familia que demuestra excesiva protección por el menor se asocia a mayor prevención frente a la victimización.	0	1	0
10) Es fácil definir cuándo un comportamiento es aceptable y cuándo es maltrato.	0	1	0

**D.II ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES FRASES?** *Recuerde: no hay respuestas correctas/erróneas.*

	Sí	No	No sé
1) En caso de malos tratos graves, el primer organismo fuera del centro al que debe informarse es la Policía.	0	1	0
2) En caso de malos tratos leves, el primer organismo fuera del centro al que debe informarse son los Servicios Sociales.	1	0	0
3) Sólo se debe notificar un caso si desde el centro estamos seguros de que el menor está siendo victimizado/a.	0	1	0
4) En muchos casos, la intervención de los Servicios Sociales no favorece el bienestar del menor.	0	1	0
5) La notificación se realiza de forma anónima, si así se desea.	0	1	0
6) Una notificación pone en conocimiento del caso a un juez.	0	1	0
7) Si una sospecha resulta no ser cierta, la familia tiene derecho a demandar judicialmente al informante.	0	1	0
8) Excesivas notificaciones crean ineficiencia en las instituciones que las reciben (Servicios Sociales, Policía, etc.).	0	1	0
9) La notificación es una acción voluntaria: quien tiene sospechas decide si la hace o no.	0	1	0
10) Para notificar oficialmente es obligatorio contar con el acuerdo del director/a del centro.	0	1	0